

REGLAS GENERALES

Artículo 1.- FECHAS Y LUGAR

La primera edición de la "LEGUA MORATEÑA tendrá lugar el domingo 1 de Marzo del 2020 en Morata de Tajuña, a las 10:30 horas.

Artículo 2.- PARTICIPACIÓN Y EDAD MÍNIMA

Es una carrera abierta a partir de los 15 años, cumplidos en el momento de realizar la carrera, que hayan aceptado el reglamento.

IMPORTANTE: Bajo ningún concepto se le entregará el dorsal a un menor de edad sin la autorización paterna o de un tutor firmada. Se podrá pedir documentos identificativos, DNI o similar por motivos de seguridad.

Artículo 3.- SALIDA Y DISTANCIA

La distancia de la prueba será de 5,572 km que constará de una vuelta a un circuito urbano. La carrera tendrá su salida y llegada en la plaza mayor, junto al ayuntamiento. La salida se realizará a las 10.30

Recorrido:

https://connect.garmin.com/modern/activity/4418691756?share_unique_id=6
<https://clubatletismomorata.wordpress.com/recorrido/>

Artículo 4.- PRECIOS Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

Para participar en la carrera se deberá realizar la inscripción en la web www.youevent.es , pagando la inscripción correspondientes 8 € y de forma presencial el mismo día de la carrera, pagando 12€. Dicha inscripción incluye la participación en la carrera, camiseta técnica, avituallamiento y acceso a los diferentes premios y sorteos. La inscripción el día de la carrera irá en función de las plazas disponibles según el aforo. Una vez formalizada la inscripción no procede devolución en caso de anulación.

El plazo de inscripción será hasta el día 28 de febrero, o bien hasta que se complete el nº de plazas disponibles, a partir de cuyo momento se procederá a la apertura de una Lista de Espera. Una inscripción se dará por formalizada cuando se haya efectuado el pago de la cuota de inscripción.

Artículo 5.- IDENTIFICACIÓN

Para recoger el material de la carrera, es imprescindible presentar DNI, o cualquier otro documento oficial acreditativo de la identidad para contrastar la inscripción. La recogida se realizará el mismo día de la carrera, en un punto habilitado por la organización.

Se dará un dorsal por persona. El dorsal tendrá que estar visible durante toda la carrera. **Es obligatorio correr con el chip entregado por la organización**, no se permitirá la participación

sin el mismo. En caso de pérdida del chip, el corredor debe hacerlo constar al voluntario de la organización más cercano.

El sistema de cronometraje es ajeno a la organización. En caso de que se averíe algún chip y no registre el tiempo del participante, la organización tomará las medidas oportunas para su solución.

Artículo 6.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Será motivo de descalificación:

- No llevar el dorsal puesto al inicio de la prueba. Salir con un chip no entregado por la organización.
- No realizar el recorrido completo o no seguir la ruta marcada.
- No hacer caso de las indicaciones de los voluntarios.
- Llevar el dorsal adjudicado a otra persona.
- No atender las instrucciones del personal de la organización durante toda la carrera.

Los voluntarios de la prueba y responsables de la seguridad tienen la facultad de descalificar o retirara a un atleta que no muestre coherencia, de cualquier equilibrio físico o cualquier otro riesgo para su propia seguridad o que entrañe peligro para otros atletas como para el desarrollo de la prueba.

Artículo 7.- SEGURIDAD Y RECORRIDO

El recorrido estará marcado y señalizado. Habrá voluntarios y personal sanitario presentes. La seguridad de la prueba irá a cargo del Ayuntamiento de Morata de Tajuña.

Artículo 8.- CATEGORÍAS Y TROFEOS

La prueba constará de las siguientes categorías:

- Categoría absoluta femenina y masculina
- Categoría locales femenina y masculina
- Categoría Senior femenina y masculina, 19 a 34 años (1986-2001)
- Veterano A masculino y femenino. 35 a 44 años (1976-1985)
- Veterano B masculino y femenino. 45 a 54 años (1966--1975)
- Veterano C masculino y femenino. A partir 55 años (hasta 1965)
- Sub 18 masculino y femenino (2005-2002)

Los trofeos se entregarán a los tres primeros de cada categoría, no acumulables a excepción de los locales.

Artículo 9.- SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma. En caso de suspensión, si la salida llega a producirse, la prueba se tendrá por realizada. En caso de que la organización considere que las condiciones climáticas u otras contingencias ajenas a su voluntad ponen en riesgo la integridad física de los participantes, podrá aplazar o suspender la prueba. En cualquiera de los casos no se reintegrará ni total ni parcialmente la inscripción.

Artículo 10.- USO DE LOS DATOS DEL PARTICIPANTE

La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante y sus fotos en medios de difusión, en prensa, redes sociales o en cualquier otro tipo de medio acreditado y relacionado con la prueba. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que la participación en la prueba implica el consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la prueba en cuestión.

Artículo 11.- CARRERAS INFANTILES

A partir de las 12:00, se procederá a realizar las carreras infantiles, desde chupetines a cadetes, las inscripciones se realizarán hasta el 28 de septiembre en el polideportivo entregando un kg de alimentos no perecederos que irán dirigidos a CARITAS y el día de la prueba solo para los que vengan fuera de Morata de Tajuña.

Para más información

www.clubatletismomorata.wordpress.com

atletismomorataclub@gmail.com

679-72-88-53